



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: contrato Pacheco 2026 - Posgrado

VISTO:

El expediente EX-2023-00692396- -UNC-ME#FFYH en el que se solicita la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Dra. Marcela Carmen Pacheco; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. N° 05/2012;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Dra. Marcela Carmen Pacheco como Dirección la carrera de posgrado Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2026, con una retribución total de \$ 1.800.000,00 (un millón ochocientos mil con 00/100), pagadera en 12 cuotas mensuales de \$150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil con 00/100) cada una.

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

